CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:15
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8224

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 2521, del 1° de octubre de 1953, el gobierno del ex Presidente de la Republica Manuel A. Odría, estableció las celebraciones del **Día del Periodista** cada 1° de octubre de cada año.

Que, mediante la Ley N° 25001 promulgada el 19 de enero de 1989, durante el primer gobierno del ex Presidente Alan García Pérez, que en su artículo 1° dice: ***"Dése fuerza de Ley al Decreto Supremo No. 2521 del 01 de octubre de 1953, que instituyó como Día del Periodismo Peruano el 01 de Octubre de cada año, en homenaje a la aparición del "Diario de Lima" considerado el Primer Cotidiano de América que fue dirigido por don Jaime Bausate y Meza"***.

Que, estando próximas las celebraciones por el septuagésimo aniversario del **Día del Periodista**, originando la alegría y la unidad entre los periodistas peruanos y la ciudadanía en general.

Que, en estos 70 años, son muchos los periodistas peruanos y extranjeros radicados y laborando en nuestro territorio nacional que han realizado grandes aportes a la información y conocimiento de nuestra realidad colaborando con la solución de nuestros principales problemas y contribuyendo con el progreso social y el desarrollo económico.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **saludo y reconocimiento** merecido a los Periodistas en el marco del **Día del Periodista**, como una forma de agradecer su dedicación a tan loable profesión, en estos 70 años.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Decano del Colegio de Periodistas del Perú, Dr. Ricardo Burgos Rojas, para que lo haga extensivo a todos los periodistas del Perú.

Lima, 2 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2023 19:37:01-0500